

Documento Conceptual Preliminar

Republica de Nicaragua

Evaluación de los Resultados del Proyecto (ERP)

Febrero 2016

Índice

Siglas y Acrónimos	2
I. Introducción	3
A. Descripción del Proyecto	3
B. Alcance y Metodología de la ERP	6
C. Proceso de Evaluación	8
D. Temas específicos para esta ERP	9
E. Equipo de evaluación	10
Documentos de Referencia	11

Siglas y Acrónimos

BPA	Bono Productivo Alimentario
DEG	Derechos especiales de giros
EEPP	Evaluación de la Estrategia y el Programa en el País
ERP	Evaluación de los Resultados del Proyecto
FAT	Fondo de Asistencia Técnica
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FUNICA	Fundación de Desarrollo Tecnológico Agropecuario y Forestal de Nicaragua
IC	Institución cooperante
IFP	Informe Final del Proyecto
INTA	El Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria
IOE	Oficina de Evolución Independiente
LAC	División de América Latina y el Caribe
MAGFOR	Ministerio Agropecuario y Forestal
MHCP	Ministerio de Hacienda y Crédito Público
PMD	Departamento de Administración de Programas

República de Nicaragua

I. Introducción

1. Para los proyectos de inversión completados, financiados por el FIDA, la Oficina de Evaluación Independiente (IOE) lleva a cabo evaluaciones de los Resultados del proyecto, que implica visitas a los países para una serie de proyectos seleccionados (aproximadamente 10 en un año)¹.
2. El FAT ha sido seleccionado para una ERP en el 2016. Una ERP se lleva a cabo después de un estudio preliminar del Informe Final del Proyecto (IFP) y otros documentos disponibles, con el objetivo de proporcionar evidencia sobre los logros del proyecto y la validación de las conclusiones del IFP. En términos generales, los principales objetivos de la ERP son: (i) evaluar los resultados del proyecto; (ii) generar conclusiones y recomendaciones para el diseño y ejecución de las actuales y futuras operaciones en el país; y (iii) identificar temas de interés social, operativo o estratégico que merecen más trabajo evaluativo.
3. El Fondo de Asistencia Técnica (FAT) en la República de Nicaragua (implementado entre el 2000 y 2013) ha sido seleccionado para una ERP, entre otros, para alimentar la preparación de la nueva Evaluación de la Estrategia y el Programa en el País (EEPP). Ambas evaluaciones, ERP Y EEPP, están programadas para el 2016.

A. Descripción del Proyecto

4. **Área del proyecto.** El área de intervención del FAT abarca 12 municipios ubicados en el norte de los departamentos de León (seis municipios), Chinandega (cinco municipios) y Managua (un municipio). Esta zona está ubicada en la macro-región del trópico seco, caracterizada por las precipitaciones de bajas a medianas en forma irregular a lo largo de la temporada de lluvia, lo que limita la producción agrícola. Estas áreas están compuestas de alrededor de 23,000 familias productoras, de las cuales 500 son grandes productoras. En estas zonas, el 85 por ciento de los productores medianos o pequeños poseen menos de 50 mz (35 ha) y el 76 por ciento de las familias productoras (17,500) se encuentran por debajo de la línea de pobreza.
5. **Objetivos del Proyecto.** El proyecto fue desarrollado con el objetivo de desarrollo de mejorar la capacidad productiva y de mercado de actividades productivas enfocándose en la empresa rural, de pequeños y medianos productores, así como microempresarios. El objetivo específico de este proyecto era el de asegurar a estas familias un acceso sostenido a los servicios de asistencia técnica, basados en una oferta competitiva y acorde a sus necesidades. En la fase III del proyecto, el objetivo específico fue modificado para poder ajustarse a las políticas públicas actuales del país. Esta nueva política incluía la capacitación de las familias participantes a través de la entrega del Bono Productivo Alimentario-BPA con el objetivo de aumentar la producción de alimentos, la dieta alimenticia y el nivel de organización de las familias productoras.
6. **Población Objetivo y Método de Focalización.** De acuerdo al convenio de financiamiento, la población objetivo del FAT fue definida como "los pequeños y medianos productores y los micro empresarios rurales habitantes del área de intervención del FAT, en particular los campesinos minifundistas, los campesinos pobres, los finqueros y los productores medianos". De acuerdo al documento de diseño del proyecto, los criterios para la elegibilidad de la población beneficiaria eran los siguientes: (i) que las familias productoras agropecuarias se dedicaran de forma permanente a actividades económicas o servicios vinculados a la producción,

¹ El criterio de selección para la ERP incluye: (i) vacíos de información en los informes finales de un proyecto; (ii) proyectos de estrategias relevantes que ofrecen mejores oportunidades para el aprendizaje; (iii) la necesidad de construir evidencia para futuras evaluaciones a nivel corporativo, estrategia de país y evaluaciones de un programa o síntesis de evaluación; y (iv) un balance regional de las evaluaciones de programas de IOE.

(ii) que sus ingresos per cápita anuales no fueran mayores a US\$ 429, nivel establecido como la línea de pobreza en el país en el momento del diseño, (iii) que estuvieran ubicadas en los municipios definidos como "área del Fondo" y que principalmente fueran de poblaciones rurales; (iv) que formaran parte de los grupos u organizaciones con al menos 10 personas y que sus asociados provinieran en un 80 por ciento de la población objetivo del Fondo; (v) y que mostraran en forma manifiesta, el compromiso de cofinanciar la propuesta presentada, de acuerdo a las capacidades propias.

7. El proyecto fue diseñado para proveer modalidades de asistencia técnica con atención diferenciada en cuanto a los periodos de acompañamiento y dependiendo del tipo de productor. Por consecuencia, aquellos productores en condiciones más marginales requerirían un promedio de tres años de atención, con una tendencia a mayores demandas por asistencia técnica integral; mientras que los que se encontraran en mejores condiciones productivas tendrían tendencia a presentar solicitudes al Fondo de menor monto, pero con mayor frecuencia a lo largo de los años.

8. **Componentes del Proyecto.** El proyecto estaba formado por dos componentes:

Componente 1. Fondo de Asistencia Técnica. Este componente era la base del proyecto y estaba formado por cinco sub-componentes: (a) "Promoción y organización" con el objetivo de poner a disposición de los grupos en zonas más alejadas y menos organizados, los medios necesarios para que pudieran formular y establecer sus demandas de asistencia técnica. (b) "Prevención y estudios especiales" que consistía en la elaboración de trabajos para el análisis de nuevas iniciativas productivas, estudios sobre nuevas inversiones y pequeños estudios de mercado. (c) la "asistencia técnica" comprendía el eje central del Fondo. Alrededor del 43 por ciento de los fondos del FIDA (US\$6.16 millones de los US\$14.2 millones) fueron asignados a este sub-componente. Tenía como objetivo proporcionar recursos financieros a organizaciones demandantes para que éstas contrataran directamente a los proveedores y especialistas y asesores por un periodo hasta de 3 años. (d) el "Fortalecimiento de capacidades" tenía como objetivo ofrecer capacidad económica a los productores para pagar servicios que dependían de la capacidad de gestión interna y económica de las organizaciones de productores. (e) "pequeñas inversiones que apoyan la adopción técnica", estaba enfocado en la estimulación de la adopción de la tecnología a través de la financiación de actividades que promovieran los efectos que ésta podía mostrar. En especial, a las actividades que promovían el mejoramiento de la seguridad alimentaria de las familias.

Componente 2. Gerencia del Programa. El objetivo de este componente era el de coordinar y asegurar la ejecución de las diferentes actividades realizadas de acuerdo a los objetivos y principios especificados para la operación del Fondo, incluyendo el enfoque de género en la atención de los usuarios. Este componente estaba formado por tres sub-componentes: (a) "Gerencia y administración" el cual estaba encargado de definir los mecanismos de coordinación y planificación estratégica, así mismo, fomentar el intercambio técnico y el diálogo entre diferentes actores del proyecto y todo el programa de asistencia técnica en el país. (b) "Difusión de programa" fue el sub-componente implementado al inicio de la ejecución, responsable por la campaña de difusión con la finalidad de que los actores conocieran e hicieran uso de los servicios del fondo. Y (c) "Programación, seguimiento y evaluación" tenía el objetivo de promover la capacidad de programar los planes operativos anuales y dar el seguimiento y evaluación que asegurara su buen desempeño.

9. **Financiamiento del Proyecto.** El presupuesto del proyecto y los costos actuales se muestran a continuación.

Cuadro 1

Financiamiento del proyecto por componente y financiador (en US\$)

<i>Componente</i>	<i>Domestico</i>	<i>IFAD</i>	<i>Internacional</i>	<i>Total</i>
<i>En diseño (Dic 1999)</i>				
Gerencia del Programa	1 056 000	2 929 000	625 000	4 610 000
Fondo de Asistencia Técnica				15 968 000
	1 822 000	11 271 000	2 875 000	
Total	2 878 000	14 200 000	3 500 000	20 578 000
<i>Componente</i>	<i>Domestico</i>	<i>IFAD</i>	<i>Internacional</i>	<i>Total</i>
<i>Actual (IFP-Ago. 2013)</i>				
Gerencia del Programa	408 258	3 934 067	54 318	4 396 643
Fondo de Asistencia Técnica				12 795 271
	1 655 847	11 139 424		
Total	2 064 105	15 073 491	54 318	17 191 914

10. **Marco temporal.** El 09 de diciembre de 1999, la Junta Ejecutiva aprobó un préstamo con la cantidad de DEG² 10, 150,000 (equivalente a US\$14 millones) y una donación de DEG 150,000 (equivalentes a US\$ 200 mil) para el financiamiento del FAT. El Convenio de Financiamiento (para ambos, préstamo y donación) fue firmado el 29 de mayo del 2000. El préstamo y la donación se hicieron efectivos el 20 de junio del 2001. El proyecto fue completado el 10 de junio del 2013 y tanto el préstamo como la donación fueron cerrados el 31 de diciembre del 2013. Al momento del cierre del préstamo/donación, el proyecto había desembolsado el 100 por ciento de los fondos del préstamo y el 100 por ciento de los fondos de la donación.
11. **Acuerdo de Ejecución.** De acuerdo al documento de diseño, la Fundación de Desarrollo Tecnológico Agropecuario y Forestal de Nicaragua (FUNICA), fue asignada como la entidad ejecutora del proyecto bajo la rectoría del Ministerio Agropecuario y Forestal (MAGFOR). Sin embargo, solo la fase II y III del proyecto fueron ejecutadas por FUNICA; la fase III del proyecto fue rectorada y ejecutada por el MAGFOR.
12. **Acuerdo de Supervisión.** Inicialmente, el FIDA y el Banco Mundial como institución cooperante (IC) eran responsables de la supervisión del financiamiento del FIDA. En el 2010, al inicio de la tercera fase del proyecto, el FIDA toma completa supervisión directa del proyecto lo cual afectó positivamente la ejecución del financiamiento FIDA. Una de las razones principales fue el acompañamiento directo en la implementación técnica y fiduciaria.
13. **Ajustes durante la ejecución.** De acuerdo con el IFP, el proyecto experimentó diversos ajustes durante la ejecución, incluyendo los siguientes: (1) Durante la fase I y II del proyecto, FUNICA fue la entidad ejecutora del FAT bajo la rectoría del MAGFOR. Para la fase III, el MAGFOR desempeñó el rol de entidad ejecutora y rectora del proyecto. (2) En la fase II del proyecto, el MAGFOR y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) llegaron al acuerdo de hacer las transferencias del financiamiento FIDA de manera directa desde el banco central a las cuentas de FUNICA, siempre con el control y autorización del MAGFOR, eliminando pasos en el flujo de dinero. (3) En la fase III, tras el cambio de entidad ejecutora, El Instituto

² Derechos Especiales de Giros

Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria (INTA) se incorpora al FAT como entidad co-ejecutora de acuerdo a la enmienda realizada en el 2010.

14. **Enmiendas en el Convenio de Financiamiento.** El convenio de financiamiento tuvo un total de 5 enmiendas por los siguientes motivos: (i) ajustes de ejecución y reasignación de fondos a cada fase (dic. 2005 y nov. 2010) y (ii) Asignación de fondos a las categorías de salarios y costos operativos (sept. 2002, dic. 2002 y oct. 2009) debido a la falta de cofinanciación a estas categorías.

B. Alcance y Metodología de la ERP

15. La elaboración de la ERP se llevará a cabo de conformidad con la Política de Evaluación³ y los procedimientos establecidos en el Manual de Evaluación (segunda edición 2015) del FIDA.

Alcance

16. En vista del tiempo y los recursos disponibles, no se espera que la ERP realice estudios cuantitativos para examinar el espectro completo de las actividades del proyecto, logros e inconvenientes. Más bien, se centrará en preguntas y temas clave seleccionados. La ERP tomará en cuenta el IFP y otros documentos y realizará entrevistas a actores clave del proyecto en la sede del FIDA. Durante la misión de la ERP, se recopilarán pruebas y datos adicionales para verificar la información disponible, se realizarán entrevistas con actores claves del proyecto en el país y se realizará una evaluación independiente del desempeño y los resultados.

Metodología

17. **Criterios de Evaluación.** De acuerdo con el Manual de Evaluación de IOE (2015), los principales criterios de evaluación que se aplicarán a la ERP serán los siguientes:
 - (i) **Impacto en la pobreza rural:** El impacto se define como los cambios que se han producido o se espera que se produzcan en las vidas de la población rural pobre (ya sean positivos o negativos, directos o indirectos, deliberados o involuntarios) a raíz de una intervención de desarrollo. Este criterio se basa en 4 esferas de impacto: (1) Ingresos y activos de los hogares; (2) Capital humano, social y empoderamiento; (3) Seguridad alimentaria y productividad agrícola; e (4) Instituciones y políticas. Se asignará una calificación compuesta para el criterio de "impacto en la pobreza rural" pero no para cada esfera de impacto.
 - (ii) **Pertinencia.** Este criterio se define como la medida en que los objetivos de una intervención de desarrollo son congruentes con los requisitos de los beneficiarios, las necesidades del país, las prioridades institucionales y las políticas de los asociados y donantes. Comporta asimismo realizar una evaluación del diseño del proyecto y la coherencia para el logro de sus objetivos. Se deberá hacer también una valoración de la medida en que los objetivos y el diseño abordan las cuestiones de desigualdad, por ejemplo, considerando la pertinencia de las estrategias de focalización adoptadas.
 - (iii) **Eficacia.** Medida en que se lograron o se esperan lograr los objetivos de la intervención de desarrollo, tomando en cuenta su importancia relativa.
 - (iv) **Eficiencia.** Medida en que los recursos/insumos (fondos, conocimientos técnicos, tiempo, etc.) se han convertido económicamente en resultados.
 - (v) **Sostenibilidad de los beneficios.** Probabilidad de que los beneficios netos producidos por una intervención de desarrollo continúen más allá de la fase de prestación del apoyo financiero externo. Comporta también evaluar la probabilidad de que los resultados efectivos y previstos consigan superar los riesgos que se presenten una vez finalizado el proyecto.

³ <http://www.ifad.org/pub/policy/oe.pdf>

- (vi) **Igualdad de género y empoderamiento a la mujer.** Se evalúa la medida en que las intervenciones de desarrollo respaldados por el FIDA han contribuido a mejorar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, por ejemplo, en cuanto al acceso y la propiedad de las mujeres con respecto a activos, recursos y servicios, la participación en la toma de decisiones, el equilibrio de la carga de trabajo y el impacto en los ingresos, la nutrición y los medios de vida propios de las mujeres.
 - (vii) **Innovación y ampliación de escala.** Medida en la que las intervenciones de desarrollo respaldadas por el FIDA: (a) Han producido enfoques innovadores para reducir pobreza rural, y (b) han sido (o es muy probable que sean) objeto de ampliación de escala por parte de gobiernos, organizaciones donantes, el sector privado y otros.
 - (viii) **Medio ambiente y gestión de recursos naturales.** Grado en que un proyecto contribuye a producir cambios respecto de la protección, rehabilitación o agotamiento de los recursos naturales y el medio ambiente.
 - (ix) **Adaptación al cambio climático.** Medida en que un proyecto contribuye a aumentar la resistencia al clima y la capacidad de los beneficiarios de gestionar los riesgos climáticos a corto y largo plazo.
 - (x) **Logros generales del proyecto.** Este criterio ofrece una valoración general del proyecto, haciendo uso del análisis y las calificaciones concedidas al impacto en la pobreza rural, la pertinencia, la eficacia, la eficiencia, la sostenibilidad de los beneficiarios, la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, la innovación y ampliación de escala, el medio ambiente y la gestión de los recursos naturales y la adaptación al cambio climático.
 - (xi) **Desempeño de los asociados.** Mediante este criterio se evalúa la contribución de los asociados (FIDA-Gobierno) al diseño, la ejecución, el seguimiento y la presentación de informes, la supervisión y el apoyo a la ejecución y la evaluación del proyecto. Se evaluará el desempeño de cada asociado de forma individual con miras a establecer la función y responsabilidad previstas del asociado en los aspectos mencionados, durante el ciclo de vida del proyecto.
18. **Sistema de Calificación.** A partir del 2005, de conformidad con la práctica adoptada en muchas otras Instituciones Financieras Internacionales y las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, la IOE dejó de utilizar un sistema de calificación de cuatro puntos para adoptar un sistema de seis puntos⁴, que permite una valoración más integral de los resultados de los proyectos

Cuadro 2

Sistema de Calificación

<i>Puntuación</i>	<i>Evaluación</i>	<i>Categoría</i>
6	Muy satisfactorio	SATISFACTORIO
5	Satisfactorio	
4	Moderadamente satisfactorio	
3	Moderadamente insatisfactorio	INSATISFACTORIO
2	Insatisfactorio	
1	Muy insatisfactorio	

⁴ La puntuación más alta es un 6 y la más baja un 1

19. **Recopilación de datos.** La ERP será realizada en base a los resultados preliminares de la revisión del IFP y otros documentos. Para obtener más información, se llevarán a cabo entrevistas tanto en la sede del FIDA como en el país. Durante la misión en el país, se recolectarán datos primarios y secundarios adicionales con el fin de realizar una evaluación independiente del desempeño y los resultados. Se combinarán métodos cuantitativos y cualitativos con un enfoque participativo. Se aplicarán las siguientes técnicas: entrevistas individuales con actores clave, grupos de discusión con hombres y mujeres protagonistas (beneficiarios) representantes de grupos constituidos por el proyecto, organizaciones y cooperativas, otros informantes clave y especialistas, así como observaciones directas. La ERP también hará uso –eventualmente– de información adicional disponible a través del sistema de seguimiento y evaluación del proyecto. La triangulación se aplicará para verificar los resultados que surjan de distintas fuentes de información.
20. **Participación de las partes interesadas.** En cumplimiento con la política de evaluación de IOE, las partes interesadas del proyecto serán involucradas durante las fases principales de la ERP. Esto asegurará que las principales inquietudes de las partes sean tomadas en consideración, que los evaluadores entiendan completamente el contexto en el que se ejecutó el proyecto y que se identifiquen las oportunidades y limitaciones que enfrentan las instituciones de desarrollo. Se establecerá comunicación e interacción habitual con la División de América Latina y el Caribe (LAC), así como con el Gobierno. Se explorarán oportunidades formales e informales durante el proceso de evaluación con el fin de discutir las conclusiones, lecciones aprendidas y recomendaciones.

C. Proceso de Evaluación

21. La ERP se llevará a cabo a través de los siguientes pasos:
- (i) **Revisión documental.** Se analizarán los documentos disponibles sobre el proyecto, principalmente los que se mencionan en el apartado G.
 - (ii) **Entrevistas con personal del FIDA** en la sede de Roma. Se realizarán entrevistas con personal de LAC.
 - (iii) **Elaboración y discusión del Documento Conceptual.** Se elaborará el documento conceptual y se discutirá con el personal de la IOE y de otras divisiones pertinentes. Los comentarios del Gobierno también serán incluidos en este documento.
 - (iv) **Misión en el terreno.** La misión de la ERP se realizará del 8 al 16 de marzo del 2016. Se interactuará con los representantes del gobierno, otras instituciones, beneficiarios e informantes claves en Managua y en el campo (Managua, Chinandega y León). Al final de la misión, se llevará a cabo una sesión de recapitulación en Managua con la contraparte y otras autoridades intervinientes para discutir los resultados preliminares y discutir cuestiones estratégicas y operacionales clave. También, se contará con la presencia del Gerente de País para Nicaragua del FIDA en esta sesión.
 - (v) **Procesamiento y Análisis de la información.** Se utilizará una herramienta sencilla en Excel para procesar y consolidar la información obtenida para las preguntas de evaluación definidas en cada uno de los temas y criterios propuestas a evaluar.
 - (vi) **Redacción de la versión preliminar y revisión interna.** Después de la visita de campo, una versión preliminar de la ERP será preparada y sometida a revisión interna de IOE para control de calidad.
 - (vii) **Comentarios por LAC y el Gobierno.** La versión preliminar del informe de la ERP será compartida simultáneamente con LAC y el Gobierno para revisión

y aportación de comentarios. IOE finalizara el informe tomando en cuenta los comentarios aportados por LAC y el Gobierno.

- (viii) **Respuesta de la administración por LAC.** Al final del informe de la ERP, se preparará una respuesta escrita por parte del Departamento de Administración de Programas (PMD). Ésta será incluida en el Informe final de la ERP.
- (ix) **Comunicación y difusión.** El informe final de la ERP será difundido entre las principales partes interesadas y el informe de evaluación publicado por IOE, en línea e impreso.

Calendario provisional. El calendario provisional propuesto para para el proceso de la ERP se presenta a continuación.

Fecha	Actividad
Ene. 2016 - Feb.2016	Estudio teórico
8 - 16 Marzo 2016	Misión de Evaluación a Nicaragua
Marzo – Mayo 2016	Preparación del informe Preliminar
Mayo 2016	Revisión interna por IOE
Junio 2016	Envió del informe preliminar a LAC y el Gobierno para comentarios
Julio 2016	Finalización del informe
Agosto 2016	Publicación y divulgación

D. Temas específicos para esta ERP

22. **Temas clave para la investigación de la ERP.** Una ERP es una evaluación de un proyecto con recursos y alcance limitado. Como tal, no se espera que la ERP investigue los resultados de todas las actividades financiadas en este proyecto o para llevar a cabo la evaluación de impacto en profundidad. A continuación, se presentan los temas clave para ser analizados a mayor profundidad basándose en el estudio teórico inicial. Estos pueden ser ajustados en base a otras consideraciones o información disponible y consultas con la División de LAC y el Gobierno de Nicaragua.

- (i) **Contribución del proyecto para mejorar el acceso a servicios de asistencia técnica privada.** De acuerdo con el documento de diseño, la lógica principal del proyecto se basaba en mejorar y facilitar el acceso de servicios de asistencia técnica a los pequeños y medianos productores. Así mismo, mejorando la producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios y forestales. La ERP evaluará el grado en el que la asistencia técnica mejoró la capacidad productiva de los beneficiarios a través de las distintas modalidades de presentación de servicios de asistencia técnica y otros servicios de producción.
- (ii) **Cambios en los aspectos del capital social y empoderamiento, seguridad alimentaria y productividad de los productores y productoras protagonistas.** La ERP profundizará sobre los siguientes temas: el nivel de consolidación alcanzado por las organizaciones y grupos de productores /as constituidos por el proyecto, y como se desempeñan en la actualidad. La capacidad de las familias para mantener sus niveles de producción y productividad y de consumo de alimentos alcanzado con apoyo del proyecto.
- (iii) **Cambios en las políticas públicas e instituciones.** Se analizará el alineamiento y los cambios de las políticas públicas nacionales o sectoriales con relación a aquellas existentes durante el diseño y durante la ejecución del FAT. Así mismo se analizarán los efectos (positivos o negativos) que los

cambios en políticas públicas e instituciones tuvieron en la población rural del proyecto.

- (iv) **Sostenibilidad de los beneficios del proyecto.** La ERP prestará mucha atención a la continuidad de la relación de los beneficiarios con los mercados de productos. Así mismo, la continuidad del uso de las diferentes tecnologías aplicadas en el transcurso del proyecto y la continuidad de los servicios de asistencia técnica en las diferentes organizaciones y asociaciones. También analizará si las organizaciones y grupos que estaban en proceso de constitución al finalizar el proyecto se han consolidado y continúan gestionando servicios de AT y otros servicios e iniciativas para su desarrollo.
 - (v) **Equidad de género y empoderamiento de la mujer a través del BPA.** La implementación del BPA al final de la fase II y en toda la fase III, tuvo un significativo incremento en la participación de la mujer. Sin embargo, estos grupos del BPA fueron implementados en la etapa final del FAT, limitándoles la capacidad de autonomía al final del proyecto.
 - (vi) **Focalización, alcance y cobertura.** De acuerdo con el documento de diseño, el proyecto cubre la zona norte de los departamentos de León y Chinandega con el propósito de mejorar la asistencia técnica a los diferentes grupos y organizaciones campesinas existentes en la zona. La ERP evaluará la importancia de asistencia técnica en la zona y el impacto que el FAT generó.
23. **Selección de criterios específicos.** Entre los criterios de evaluación estándar mencionados en el párrafo 16 y luego de la revisión de los documentos del proyecto y el IFP, el criterio para "adaptación al cambio climático" podría no estar calificado; a menos que la misión de la ERP revele alguna contribución relevante al proyecto -negativa o positiva- en este sentido. También se observa que, al momento del diseño, este tema no tuvo una atención específica.

E. Equipo de evaluación

24. El Sr. Ashwani Muthoo, Director Adjunto de IOE ha sido asignado como Evaluador Principal para esta ERP y será responsable de la entrega del informe final. El será asistido por el Sr. Eduardo Centeno (Consultor Senior) y el Sr. Jorge Carballo (Analista de Evaluación de IOE). La Srta. Giulia Santarelli, Asistente de Evaluación de IOE, proporcionará investigación y apoyo administrativo.

Documentos de Referencia

Los documentos de referencia principales para esta asignación son los siguientes:

Documentos específicos del proyecto FAT:

- Informe de diseño (1999)
- Informe de medio término
- Convenio de financiamiento (2000) y enmiendas
- Misiones de supervisión
- Informe de progreso
- Informe final del proyecto (2014)
- Validación Informe Final del Proyecto (IOE, 2015)

Otros:

- FIDA. Programa de Oportunidades Estratégicas Nacionales (2005 y 2012)
- FIDA (2015). Manual de Evaluación – Segunda Edición
- FIDA (2011). Política de Evaluación.
- Varias Políticas y Estrategias del FIDA
- Políticas de desarrollo rural vigentes durante el diseño y ejecución del proyecto